

INVESTO2 SAS NIT 805.004.917-7, antes INGEFIN S.A.S e INVESTO S.A.S. NIT 900.200.245-0, VICTOR MANUEL RODRIGUEZ ESTELA C.C. 16.663.375, FERNANDO JOSE CABAL SINISTERRA C.C. 16.630.583, ACUMULADO AL PROCESO DE INTERVENCION de la sociedad INDUSTRIAS METALICAS FLOREÑA IMF LTDA NIT 832.000.721 y de las personas naturales HORACIO DIETES FUENTES C.C 4.160.785, MIRIAM PORRAS DE DIETES C.C 27.959.071, SANDRA MILENA DIETES PORRAS C.C 63.499.430.

AVISA E INFORMA

El día 06 de noviembre de 2013 se emitió la Decisión 03 por medio de la cual se decidió sobre las solicitudes de devolución de dinero presentadas oportunamente en el proceso de intervención de **INVESTO2 SAS NIT 805.004.917-7, antes INGEFIN S.A.S e INVESCO S.A.S. NIT 900.200.245-0, VICTOR MANUEL RODRIGUEZ ESTELA C.C. 16.663.375, FERNANDO JOSE CABAL SINISTERRA C.C. 16.630.583, ACUMULADO AL PROCESO DE INTERVENCION de la sociedad INDUSTRIAS METALICAS FLOREÑA IMF LTDA NIT 832.000.721 y de las personas naturales HORACIO DIETES FUENTES C.C 4.160.785, MIRIAM PORRAS DE DIETES C.C 27.959.071, SANDRA MILENA DIETES PORRAS C.C 63.499.430.**

De conformidad con el contenido de esta Decisión se informa:

1. Hoy 10 de Noviembre de 2013 se publica el presente aviso en el que se informa la expedición de la Decisión 03 de fecha 06 de noviembre 2013 y se inicia el término de su notificación por tres días.
2. Contra las decisiones de aceptación o rechazo de las reclamaciones contenidas en la Decisión 03 del 06 de noviembre 2013, se puede interponer recurso de reposición ante el Agente Interventor, personalmente o por medio de su remisión mediante correo certificado a la calle 93B No. 17 - 25 oficina 413 del Edificio Centro Internacional de Negocios, de la ciudad de Bogotá, acompañando las pruebas que se pretendan hacer valer, dentro de los tres (3) días siguientes a su notificación.
3. El contenido completo de la Decisión 03 del 6 de noviembre 2013 puede ser consultado en la página web de la Superintendencia de Sociedades: www.supersociedades.gov.co o en la calle 93B No. 17 - 25 oficina 413 del Centro Internacional de Negocios, de la ciudad de Bogotá en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Bogotá D.C, 10 de Noviembre de 2013



OMAIRA GRIJALBA CAMACHO
Agente Interventora